

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/003/2021

En el Municipio de Acatlán de Osorio Pue., siendo las once horas del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en calle Epigmenio Martínez número 10 en el Barrio de San Rafael de esta Ciudad de Acatlán de Osorio, Puebla; conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del año dos mil veintiuno, en los términos en lo dispuesto en los artículos 16 fracciones VI, XIX, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, El ingeniero Carlos Juan Ramírez en su Carácter de Presidente del Comité de Transparencia inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA.

I.- APERTURA DE SESIÓN

En uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los presentes y declara la apertura a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y procede con el punto dos.

II.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista:

Ing. Carlos Juan Ramírez

Secretario General

Presidente de la Unidad de Transparencia.

P R E S E N T E

Ing. José Luis Trujillo González

Director de Obras Publicas

Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia.

P R E S E N T E

Ing. Citlalin Bravo Rosas

Tesorera Municipal

Integrante de la Unidad de Transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/003/2021

PRESENTE

C.P. Juan Candelario Barban Castro Contador General

Titular de Unidad de
Transparencia

PRESENTE

Con la asistencia de los cuatro comisionados integrantes, se declara la existencia Quórum Legal.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía convocatoria se circuló a los integrantes del Comité de Transparencia, y en uso de la palabra el ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día:

- I. Apertura de Sesión.
- II. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición, Análisis, Revisión y Discusión del avance del llenado de los formatos de las fracciones de los artículos de la Tabla de Aplicabilidad.
- V. Análisis y discusión de los oficios ITAIPUE-DJC/107/2021, ITAIPUE-DJC/111/2021 y ITAIPUE-DJC/135/2021
- VI. Asuntos Generales
- VI. Cierre de la Sesión Ordinaria.

En seguimiento al desahogo de la orden del día, se consulta a los integrantes de Comité de Transparencia y se aprueba por unanimidad la Orden del Día.

IV. EXPOSICIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y DISCUSIÓN DEL AVANCE DEL LLENADO DE LOS FORMATOS DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD.

Dando cumplimiento a la Orden del Día se procede con el punto IV, el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia pide a la Unidad de Transparencia informe al Comité sobre el avance que se lleva hasta esta fecha en el llenado de los archivos de las fracciones de los artículos de la Tabla de aplicabilidad.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/003/2021

Por su parte la Unidad de Transparencia informa que hasta esta fecha solo la dirección de Catastro, la Dirección de Registro Civil y la Unidad de Transparencia han realizado la entrega de dichos archivos hasta el cuarto trimestre de dos mil veinte, sin omitir mencionar que los archivos de la Dirección de Catastro y Dirección de Registro Civil han sido recibidos para revisión, en caso de detectar inconsistencias en la información serán devueltos a las direcciones correspondientes para su corrección.

El Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia solicita a los integrantes del sujeto obligado exponer la causa de la demora en el incumplimiento de dicha actividad. A lo que a los integrantes del sujeto obligado manifiestan que, las cargas de trabajo y dudas que aún se tienen al momento de realizar el llenado de los archivos, son las causas principales del incumplimiento.

En uso de la palabra el Ing. Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia solicita al Ing. Alberto Lima recapitule la capacitación realizada en la Primera Sesión Ordinaria CT/SO/MAP/002/2021 a fin de despejar lo más amplio posible las dudas a los integrantes del sujeto obligado.

El ingeniero Alberto Lima toma la palabra para exponer un resumen de la capacitación otorgada a los integrantes del sujeto obligado en la Primera Sesión Ordinaria CT/SO/MAP/001/2021; enuncia varios ejemplos principalmente del artículo 77 fracciones XIX, XX, XXXVIII A y XXXVIII B que son de los cuales los integrantes del sujeto obligado manifiestan tener más dudas. Una vez esclarecidas las interrogantes de los integrantes del sujeto obligado el Presidente del Comité de Transparencia el ingeniero Carlos Juan Ramírez manifiesta concluir con el punto IV "Exposición, Análisis, Revisión y Discusión del avance del llenado de los formatos de las fracciones de los artículos de la Tabla de Aplicabilidad" para dar paso al siguiente punto de la Orden del Día de esta Sesión.

V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS OFICIOS ITAIPUE-DJC/107/2021, ITAIPUE-DJC/111/2021 Y ITAIPUE-DJC/135/2021

Por parte del presidente del Comité de Transparencia, el ingeniero Carlos Juan Ramírez en uso de la palabra informa a los presentes de la recepción por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de los siguientes oficios: **a) ITAIPUE-DJC/107/2021** al cual se da lectura resaltando la causa del oficio que es la denuncia formulada por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, el trece de enero de dos mil veintiuno. **b) ITAIPUE-DJC/111/2021** al cual se da lectura resaltando la causa del oficio que es la denuncia formulada por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia el trece de enero de dos mil veintiuno. **c) ITAIPUE-DJC/135/2021** al cual se da lectura resaltando la causa del oficio que es la denuncia formulada por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia el trece de enero de dos mil veintiuno.



H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/003/2021

Una vez expuesto los oficios se recalca sobre las medidas de apremio y sanciones a las cuales se puede ser acreedor por el incumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla.

VI. ASUNTOS GENERALES

En esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se contó con la presencia de la Ciudadana Presidenta Municipal la Profesora María de Carmen Nava Martínez, la cual hace uso de la palabra para exhorta a los integrantes del sujeto obligado al cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma como lo estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, pese de lo manifestado por algunos integrantes del sujeto obligado en el punto IV "Exposición, Análisis, Revisión y Discusión del avance del llenado de los formatos de las fracciones de los artículos de la Tabla de Aplicabilidad" en el cual se expresó lo siguiente: *"las cargas de trabajo y dudas que aún se tienen al momento de realizar el llenado de los archivos, son las causas principales del incumplimiento"*, ya que se les han brindado las herramientas suficientes y asesorías por parte de la Unidad de Transparencia para el cumplimiento de dicha actividad, así mismo menciona que se es consciente del desfase que se tiene, y este debe ser una causal más para redoblar esfuerzos y dar culminación con estas tareas pendientes, y concientiza sobre las medidas apremio y sanciones de las cuales se es acreedor en el caso de incumplir con lo determinado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.

Para concluir con este punto el Presidente de Comité de Transparencia hace hincapié de la responsabilidad de cada uno de los integrantes de sujeto obligado en la ejecución de las obligaciones de publicar, difundir y mantener actualizada y accesible la información en los sitios web tal como lo establece la ley.

Los integrantes del sujeto Obligado presentes en esta Tercera Sesión Ordinaria se relacionan en la lista de asistencia en el anexo 1 de la presente acta.

VII: CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la palabra el Ing., Carlos Juan Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: Agotados los temas enlistados en la Orden del Día, por lo que se declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria del comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de esta, siendo las catorce horas con quince minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiuno.

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA
SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
CT/SO/MAP/003/2021

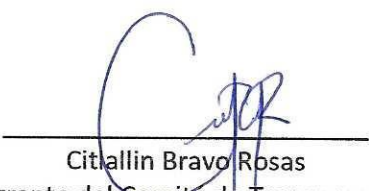


H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2018-2021


Ing. Carlos Juan Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA


Ing. José Luis Trujillo González
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia.


Citlallin Bravo Rosas
Integrante del Comité de Transparencia.


C.P. Juan Candelario Barban Castro
Titular de Unidad de Transparencia